

Prepare un reporte en el estatus de la biodiversidad, bosque tropical y esfuerzos de conservación en Zimbabwe y sus potenciales implicaciones para BLANK u otros programas de patrocinio y monitoreo ambiental que definirán las acciones necesarias para la conservación. El reporte deberá incluir:

a. El estatus actual de la biodiversidad, bosques tropicales y recursos naturales en general de Zimbabwe con base en la información actual disponible.

b. Los principales tipos de ecosistemas, destacando aspectos únicos e importantes de la biodiversidad del país, incluyendo importantes especies endémicas y sus hábitats.

c. Descripciones de áreas naturales de importancia crítica para la conservación de la biodiversidad, como bosques, humedales o pantanos y áreas costeras que son de gran importancia para la reproducción de las especies, su alimentación y migración, si fuera relevante. Se deberá prestar particular atención a los principales servicios ambientales y a aquellos no comerciales que proporcionen (protección de cuencas, control de erosión, conservación de tierra, madera para combustible, agua, recreación y amenidades). También realizar un resumen sobre cómo los contratos de tenencia de la tierra actuales afectan la conservación de recursos naturales en Zimbabwe.

d. Una tabla de visión general y un mapa del estado y administración del sistema de áreas protegidas en Zimbabwe que incluyan: un inventario de todas las áreas declaradas y propuestas (parques nacionales, reservas de vida silvestre y refugios, reservas forestales, reservas marinas, santuarios, reservas para cacería y otras áreas protegidas) incluyendo áreas marinas y costeras. El inventario identificará a la institución responsable de la protección y administración de cada área protegida por decreto, su fecha de establecimiento, área geográfica y el estatus de protección de cada uno (es decir, personal en el lugar, plan de administración publicado, etc.). Además de este resumen del estatus de protección y administración actual de cada parque, una visión general de los mayores peligros y retos a los que se enfrentan las áreas protegidas en Zimbabwe, incluyendo vulnerabilidad de las áreas a cambios previstos en el clima y un breve resumen de todo el potencial económico reconocido de estas áreas (incluyendo valores de producción, servicios ambientales y oportunidades de recreación y turismo) deberán ser presentadas.

e. Descripción de especies de plantas y animales que se encuentren amenazadas o en peligro de extinción. Las especies en peligro que ostenten una importancia económica, social o ambiental particular deberán ser resaltadas y descritas, así como sus hábitats. Los recursos de información Técnica como la lista roja de BLANK y sus sitios web deberán ser referenciados para acceso a futuras Misiones si así es requerido. Esta sección no deberá enfatizar en conteo de especies, sino enfocarse en la relación de especies en peligro y los importantes áreas y problemas de las áreas de

conservación del hábitat y evaluar la presión sobre dichas áreas, incluyendo su vulnerabilidad a los cambios climatológicos previstos y los esfuerzos actuales para mitigar presión, incluyendo la participación y conformidad con BLANK y otros esfuerzos internacionales. Se deberá poner atención particular a la vulnerabilidad a los cambios de clima previstos, tanto en ambientes terrestres como marinos.

f. Amenazas recientes, actuales y potenciales a la biodiversidad, ya sea que sean ecológicos (fuego, plagas), relacionados con el uso humano (es decir, agricultura, irrigación, contaminación, cambio climático), o institucional (políticas inapropiadas) o problemas transfronterizos, según sea necesario. Estas deberán emerger de una valoración general de las políticas nacionales y estrategias y su efectividad, los problemas relacionados con la capacidad institucional, comercio, crecimiento del sector privado, participación en tratados internacionales, y el papel de la sociedad civil en la protección de la biodiversidad y apoyo ecológico.

g. Esfuerzos de conservación, su alcance y efectividad. Esta sección deberá incluir también actividades recientes, actuales y planeadas por organizaciones patrocinadoras que apoyen la conservación de la biodiversidad y los bosques tropicales, identificación de organizaciones multilaterales, ONG's, universidades y otras organizaciones locales involucradas en la conservación y una descripción general de las agencias de gobierno responsables. Una valoración general de la efectividad de esas políticas, instituciones y actividades para lograr la conservación de la biodiversidad deberá incluirse. Necesidades prioritarias de conservación que no cuenten con apoyo local o de un patrocinador deberán ser resaltadas.

h. Análisis de la legislación actual relacionada con aspectos ambientales, biodiversidad y cambio climático. Esta sección deberá incluir identificación de leyes relacionadas con la protección y administración de los recursos biológicos y las especies en peligro. Deberá también señalar cualquier diferencia en las legislaciones que requieran posterior armonización. Esta sección deberá revisar los tratados internacionales firmados y ratificados, así como todas aquellas que Zimbabue necesita firmar para poder conservar y manejar sus recursos biológicos más eficientemente (si fuera aplicable).

i. Una perspectiva de las más importantes actividades de conservación de la biodiversidad y bosques tropicales del sector comercial privado para identificar maneras para mejorar las alianzas con el sector privado. Son de especial interés las normas y estándares que siguen aquellas entidades comerciales más involucradas con la administración y uso de los bosques y extensiones de terreno de Zimbabue cerca de áreas protegidas. La consideración de políticas promovidas por el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Economía, el Ministerio de Planeación y otros ministerios gubernamentales de relevancia clave deberá ser incluida.

j. Una valoración de cómo los programas actuales de BLANK y sus estrategias para el país propuestas (basándose en el plan del BLANK como esté planteado en el momento de la valoración) cumple con las necesidades para la conservación de la biodiversidad y los bosques tropicales. Esto deberá incluir oportunidades potenciales para BLANK para contribuir a las actividades de mitigación relacionadas con el cambio climático y la forma en que éstas se relacionan con la conservación de la biodiversidad y los bosques tropicales, consistente con las metas de los programas de Misión y sus objetivos, a través de objetivos estratégicos diferentes a los del ambiente. La valoración deberá incluir recomendaciones en las que las ventajas comparativas y capacidades tienen mejor posibilidad de tener un mayor impacto. Estos problemas y recomendaciones deberán ser priorizadas para identificar aquellas que requieran atención más inmediata, con base en el nivel de influencia que BLANK pueda ejercer.

k. Un análisis de las amenazas que representa el cambio climático, con enfoque particular en cuando y como los equipos de Objetivos de Desarrollo (Development Objective/DO) de BLANK pueden integrar de manera productiva el conocimiento de los impactos del cambio climático en sus programas mediante la incorporación de necesidades y oportunidades de mitigación y adaptación conforme las mismas estén relacionadas con amenazas para la biodiversidad y los bosques tropicales. El análisis deberá enfocarse en cómo el cambio climático puede exacerbar otros factores de estrés, si es que el cambio climático puede poner en peligro las inversiones de BLANK en sectores clave como la salud y cuándo ocurrirá esto, y estrategias que los programas de BLANK pueden emplear para incorporar de manera productiva asuntos de mitigación y adaptación dentro de la programación fuera del sector ambiental.